

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039171/2013, por el cual el Ing. Gabriel Nicolás MAGGIO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES", del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 860-HCD-2013 se lo declara ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES" del Departamento ELECTRÓNICA;

Que el Tribunal de Adscripción originalmente aprobado incluía al Dr. Víctor SAUCHELLI, a fs. 23, actualmente jubilado;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs.26 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 27;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar el Tribunal de Adscripción reemplazando al Dr. Víctor SAUCHELLI con la miembro suplente Ing. María del Huerto VAZQUEZ.

Art. 2º).- Designar como miembro suplente del Tribunal de Adscripción al Ing. Gustavo LAZARTE.



Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

